

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19274 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)- Ref. 2341/2019.*

Con fecha 13/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2341/2019 (3363/1988; 3478/1988; 3479/1988) (P-907)

Peticionario: DAVID NIETO-SANDOVAL GONZÁLEZ-NICOLAS (**2290**).

Localidad y provincia: Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes de Sección C para ampliar el perímetro máximo de riego y regar con las tres captaciones de origen y otra más de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 7,11 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,451 l/s

Volumen máximo anual: 14.220 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	46	4	469.316	4.316.089
2	Manzanares	Ciudad Real	46	3	469.305	4.316.199
3	Manzanares	Ciudad Real	46	5	469.303	4.316.025
4	Valdepeñas	Ciudad Real	82	88	460.921	4.305.675

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

- o Polígono 46 parcela 3 de Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono 46 parcela 4 de Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono 46 parcela 5 de Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono 82 parcela 21 de Valdepeñas (Ciudad Real).
- o Polígono 82 parcela 22 de Valdepeñas (Ciudad Real).
- o Polígono 82 parcela 88 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento,

durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 18 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240023931-1